

Quito

grande otra vez

144

ciento
cuarenta
y cuatro.

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL
DENOMINADO : BARRIO “PRADERAS DE
CASPIGASI SAN JOSÉ”**

PRIORIZACIÓN GRUPO 2- POSICIÓN 64

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO
 "PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ"

ADMINISTRACIÓN ZONAL: LA DELICA - PARROQUIA: SAN ANTONIO

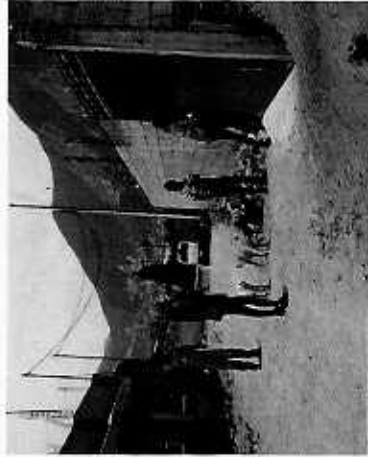
INFORMACIÓN DEL ASENTAMIENTO PRIORIZACIÓN GRUPO 2 POSICIÓN 64

AÑOS DE ASENTAMIENTO (INICIO):	11 Años	CONSOLIDACIÓN:	90,90 %
AÑOS DE ASENTAMIENTO (ACTUAL):	13 Años	POBLACIÓN BENEFICIADA:	49 Hsb.
NÚMERO DE LOTES:	31	ZONIFICACIÓN ACTUAL:	A3 (A2502-10)/ A31 (PQ)
ZONIFICACIÓN PROYECTIVA:			D3 (D203-80) / A31 (PQ)
LOTE MÍNIMO:	200 m2	FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO:	[D] Sobre línea de Fábrica / [A] Aliviado
USO PRINCIPAL:			[R2C] Residencial Rural 1 / [PE/C29] Protección Ecológica/ Conservación del Patrimonio
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:			[SRU] Suelo Rural

Informe No. 330-A1-DMGR-2018, de 14 de noviembre de 2018. Riesgo por movimientos en masa, el asentamiento humano de hecho y consolidado "Praderas de Caspiyasi" en general presenta un **Riesgo Bajo Mitigable**. Frente a movimientos de remoción en masa, a excepción de los lotes 04 y 05 que presentan un **Riesgo Moderado Mitigable**, por encontrarse colindantes a desnivel con el área verde del asentamiento humano de hecho y consolidado, el mismo que corresponde a un relleno de quebrada. Se presentan estas calificaciones de riesgos para la mayoría de los lotes debido a que se no se observaron condiciones físicas en el terreno que representen amenaza significativa, las condiciones de exposición son pocas, por lo que se asigna un **o nula** probabilidad que ocurran movimientos en masa que puedan ocasionar daños o pérdidas.

Resolución: Oficio No. 64/DINM-6050-DMGR-2020-0051-07, de 16 de enero de 2020 la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se **confirma** en la calificación del nivel del riesgo frente a movimientos en masa, indicando que el asentamiento humano de hecho y consolidado "Praderas de Caspiyasi" en general presenta un **Riesgo Bajo Mitigable** frente a movimientos de remoción en masa, a excepción de los lotes 04 y 05 que presentan un **Riesgo Moderado Mitigable**, por encontrarse colindantes a desnivel con el área verde del asentamiento humano de hecho y consolidado, el mismo que corresponde a un relleno de quebrada.

ÁREA ÚTIL DE LOTES:	5569,10	m2	
ÁREA DE VÍAS Y PASAJE:	893,27	m2	
ÁREA FINANJA DE PROTECCIÓN POR ISO EN LOTES:	872,85	m2	
ÁREA DE AFECTACIÓN VÍAS EN LOTES:	51,09	m2	
ÁREA MUNICIPAL:	1512,78	m2	
ÁREA BRUTA DEL TERRENO (ÁREA TOTAL):	8849,93	m2	UFRB-AZLO



Obras de Infraestructura Existentes:	Obras Civiles Ejecutadas:
Agua Potable	0 %
Alcantarillado	0 %
Energía Eléctrica	0 %
	Bordillos
	100 %

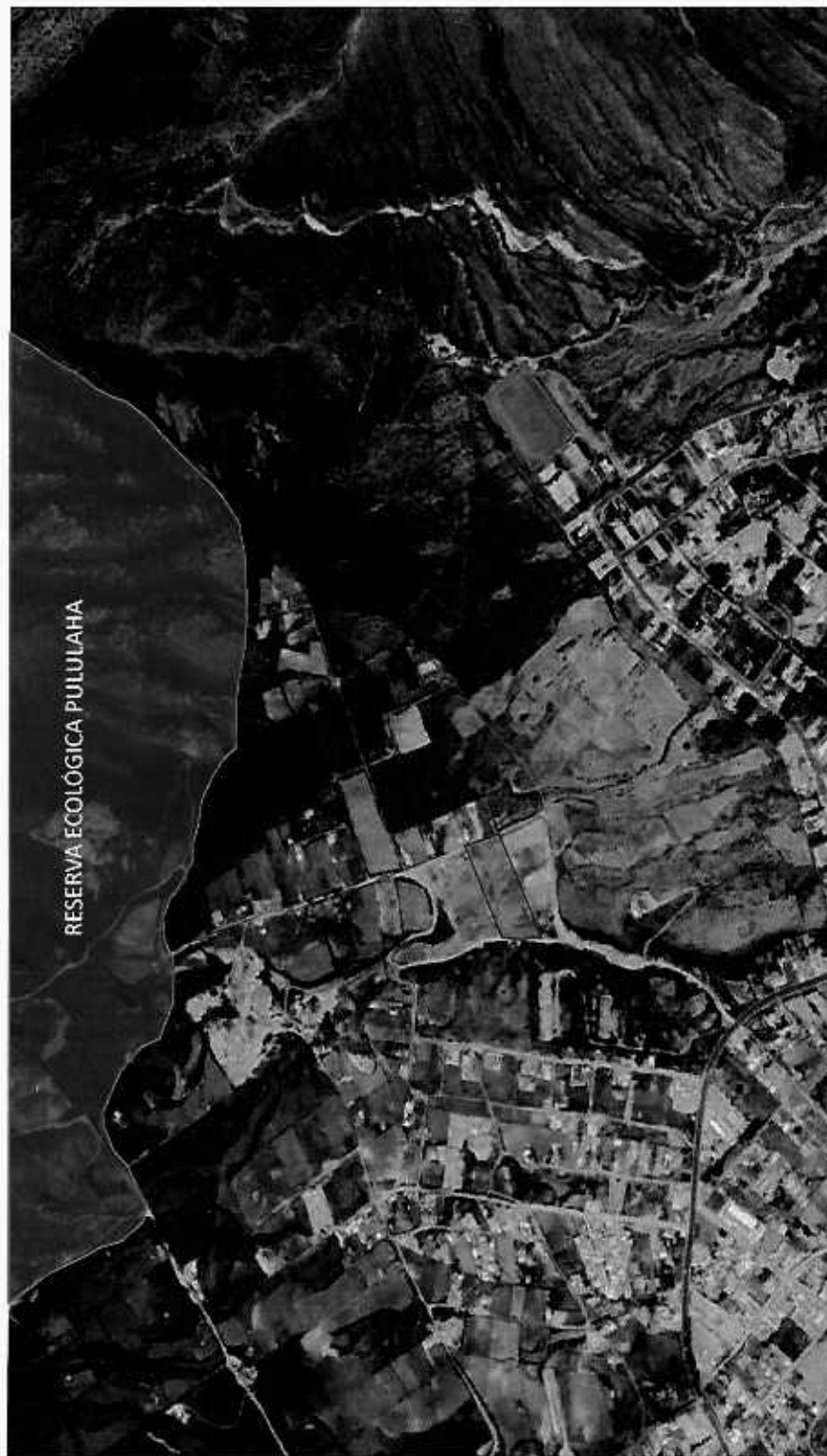


ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO

“PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ”

ADMINISTRACIÓN ZONAL: LA DELICA - PARROQUIA: SAN ANTONIO

ÁREAS VERDES CERCANAS AL ASENTAMIENTO:



LEYENDA:

■ AHHC PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ

■ ÁREA VERDE / EQUIPAMIENTO

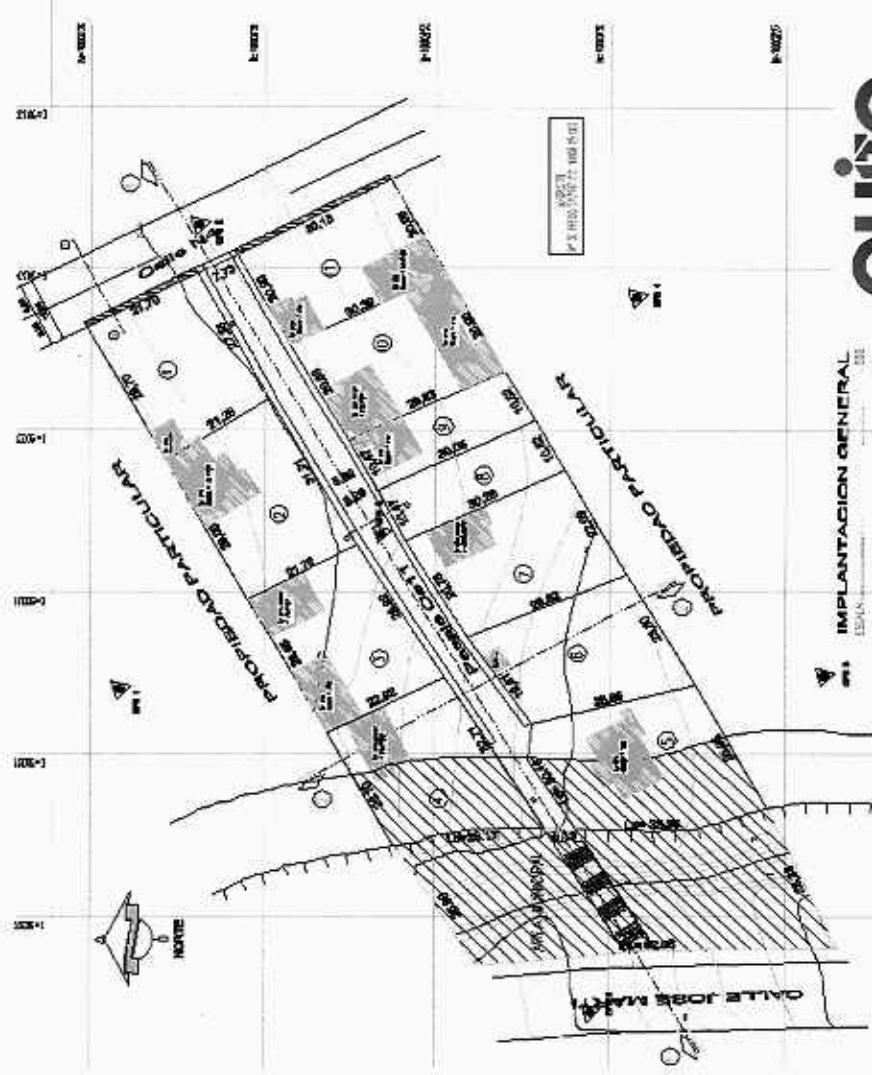
↑ DISTANCIA

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO
 "PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ"

ADMINISTRACIÓN ZONAL: LA DELICA - PARROQUIA: SAN ANTONIO

CAMBIO DE ZONIFICACIÓN :

Nº de Predio:	5112197		
Clave Catastral:	1660805003		
REGULACION SEGÚN IRM.			
Zonificación:	A3 (A2502-10) / A31 (PQ)		
Lote mínimo:	2500 m ²		
Forma de Ocupación del suelo	(A) Aislada		
Uso principal del suelo:	(ARR) Agrícola Residencial Rural / (PE/CPN) Protección Ecológica / Conservación del Patrimonio Natural		
Clasificación del Suelo:	(SRU) Suelo Rural		
Cambio de Zonificación:	APLICA (SI - NO)	Zonificación:	D3 (D203-80) / A31 (PQ)
	SI	Lote mínimo:	200m ²
		Formas de Ocupación:	(D) Sobre Línea de Fábrica / (A) Aislada (RR1) Residencial Rural 1 / (PE/CPN) Protección Ecológica / Conservación del Patrimonio
Cambio de Clasificación del suelo:	NO	Uso principal del suelo:	(SRU) Suelo Rural



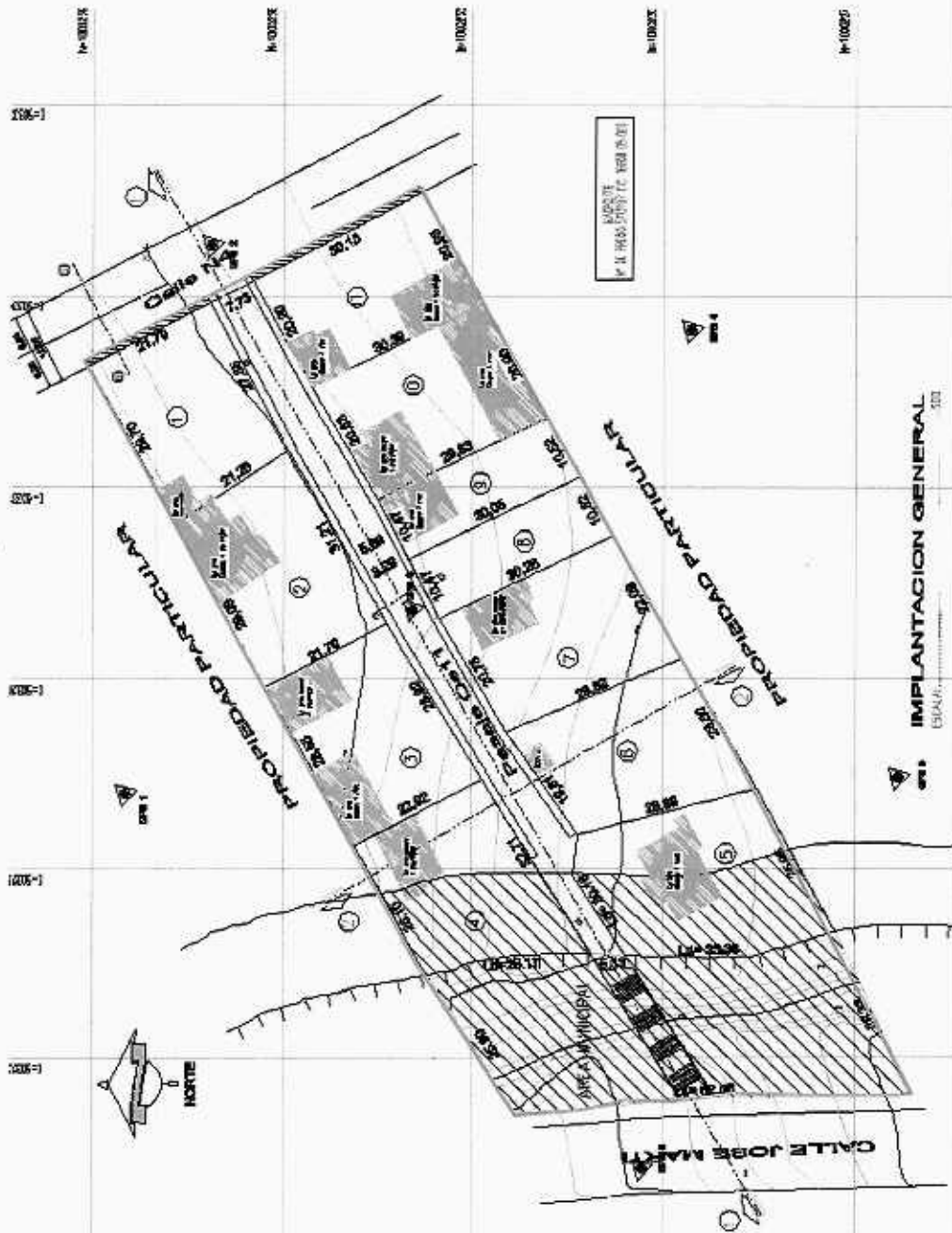
IMPLANTACION GENERAL



140
 cinco
 cuarenta

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO
"PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ"**

ADMINISTRACIÓN ZONAL: LA DELICA - PARROQUIA: SAN ANTONIO



ÁREAS PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ
ÁREA VERDE / EQUIPAMIENTO

139
ciento treinta y nueve

IMPLANTACION GENERAL

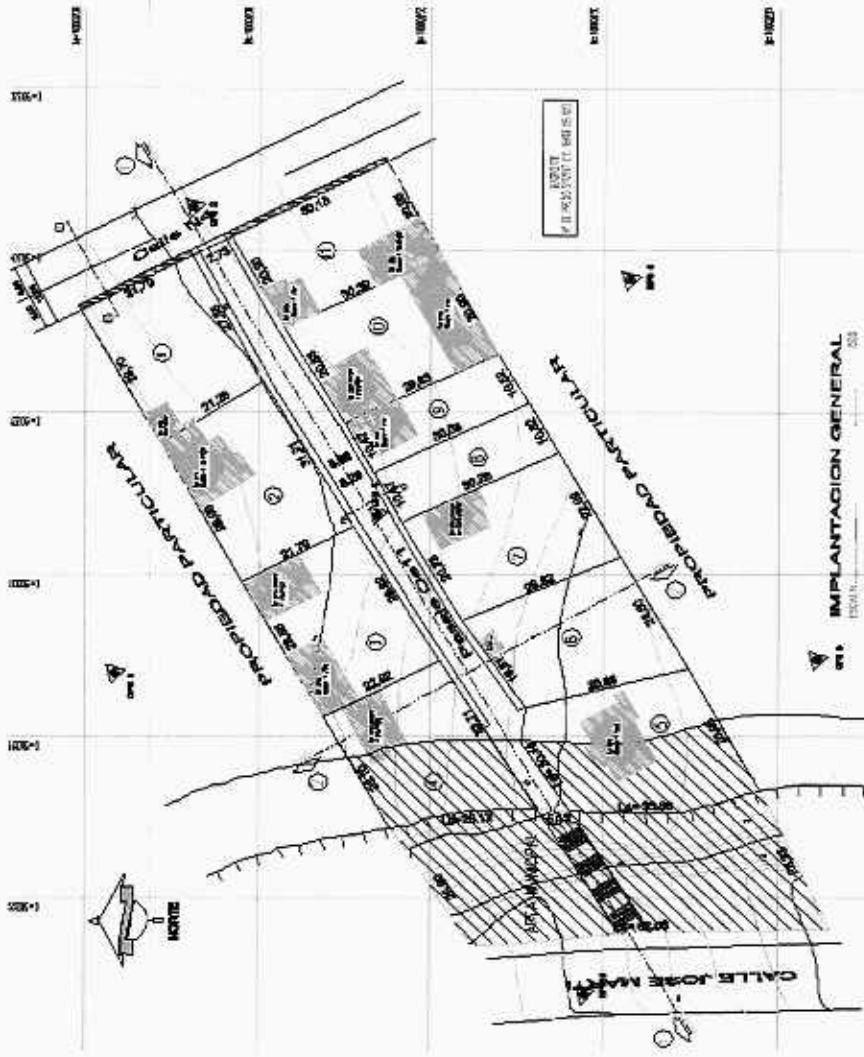
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO
 "PRADERAS DE CASPIGASI SAN JOSÉ"

ADMINISTRACIÓN ZONAL: LA DELICA - PARROQUIA: SAN ANTONIO

LOTES POR EXCEPCIÓN:

Lotés	Área Total (m2)
1	611,50
2	646,49
3	640,24
4	642,01
5	766,90
6	619,46
7	641,92
8	315,96
9	313,64
10	623,46
11	622,30

LEYENDA
0 LOTES POR EXCEPCIÓN



IMPLANTACION GENERAL
 ESCALA: 1:500

138
 ciento treinta y ocho

